



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N.º0067

SANTA FE, “AÑO 2025-210 años del Congreso de los Pueblos Libres”, 05/05/25

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N°08030-0008031-1 mediante el cual se gestiona la rescisión de un (01) contrato con el Servicio Público Provincial de Defensa Penal, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución N°0017/22 se designó a Pilar Montero, DNI N°37.446.324, como contratada para la Defensoría Provincial con sede en la ciudad de Santa Fe, del Servicio Público Provincial de Defensa Penal de la Provincia de Santa Fe, prorrogado por Resoluciones N°0028/23, N°0033/24 y N°0038/25, cuyo vencimiento operaría el 28 de febrero de 2026.

Que mediante nota la Sra. Pilar Montero manifiesta su voluntad de rescindir el contrato de servicios celebrado con el Servicio Público Provincial de Defensa Penal a partir del día 05/05/2025, argumentando razones particulares.

Que encontrándose vigente y en curso de ejecución el contrato de servicios descripto, según lo establecido en el instrumento legal correspondiente, resulta procedente rescindir el mismo desde el día 05/05/2025.

Que la presente se emite conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley N°13.014.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

Sede Central
La Rioja 2663
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ARTÍCULO 1: Rescindir, a partir del 05/05/2025, el contrato de servicios celebrado entre el Servicio Público Provincial de Defensa Penal y Pilar Montero, DNI N°37.446.324, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.

**FDO.: DRA. ESTRELLA JORGELINA MORENO ROBINSON, DEFENSORA
PROVINCIAL
CPN MARIANA M. LIRUSSO, ADMINISTRADORA GENERAL A/C**

Sede Central
La Rioja 2663
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar